



DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES

AGENDA O PLANIFICACIÓN REGULATORIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES

Datos generales:

a) Institución: Dirección General de Pasaportes (DGP).

b) Nombre/Cargo: Ing. Lorenzo David Ramírez Uribe.

c) Regulaciones propuestas: 1.

d) Fecha de emisión de la norma: agosto 2026.

Contenido de la Agenda Regulatoria:

a) Tipo de regulación: Es una ley.

b) Título de la regulación: Anteproyecto de Ley de Pasaportes.

c) Descripción breve y clara de su objetivo: La presente ley tiene por objeto regular la expedición, renovación y cancelación de los pasaportes ordinarios, oficiales y diplomáticos correspondiendo su aplicación a la Dirección General de Pasaportes.

d) Problema que pretende resolver: Evitar la manipulación fraudulenta, evitando ocultar la identidad de personas vinculadas a actividades ilícitas relacionadas al crimen organizado transnacional o al terrorismo.

e) Explicación sobre su posible impacto y grupos afectados: Todos los dominicanos que deseen viajar al extranjero deberán solicitar la expedición o renovación del documento de viaje previo cumplimiento de las formalidades requeridas al efecto, este es el derecho a transitar, residir y salir libremente del territorio nacional, de conformidad con la constitución.

f) Indicación de si se trata o no de una regulación de alto impacto significativo social y económico: La normativa que se propone tiene alto impacto social y económico, ya que el anteproyecto de ley permitirá realizar la modificación que simplifica o facilita el cumplimiento de las formalidades requeridas al efecto.